



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CAS
Nº 005-2020- CEPPCAS-MDPP

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

COMUNICADO

SUSPENSIÓN DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA CAS N°005-2020

Se hace de conocimiento a los interesados y público en general que la convocatoria CAS N° 005 – 2020, publicado el día 13 de marzo del presente año en la página web de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, será suspendido hasta nuevo aviso debido a las medidas de seguridad decretadas por el Gobierno Peruano y con la finalidad de velar por el bienestar de los ciudadanos.

En aplicación a los artículos 1°, 3° y 4° del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio por la graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Y que durante el presente Estado de Emergencia Nacional queda restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f del mismo artículo de la Constitución Política del Perú.

En consecuencia de acuerdo a lo establecido en la normativa antes mencionada se procede a la suspensión de la convocatoria CAS N° 005 – 2020.

Puente Piedra, 16 de marzo del 2020

EL COMITÉ EVALUADOR